ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MANUEL ANDRES REINA ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.396.589	CONTRATO No.	123-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - TUMACO AETCR LA VARIANTE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En el Municipio de Tumaco, La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por CODIV-19. durante el mes de agosto se brindó atención a las Personas en proceso y se realizaron atenciones telefónicas promoviendo el desarrollo de capacidades y necesidades de las personas, mediante gestiones, tramites y seguimiento en temas de salud dada la emergencia sanitaria Covid 19. • Búsqueda activa de personas con síntomas de IRA. • Orientación a personas con signos de alarma. • Reporte de información de casos de IRA-COVID 19. • Se registró en el instrumento ARPA 36 seguimientos de Covid 19. Se realizó campañas de sensibilización frente a los protocolos de la emergencia sanitaria. • Prevención, contención y mitigación del Covid 19 en las comunidades • Lavado de manos. • Protocolos de la entrada en casa. • Síntomas a tener en cuenta. • Riesgos de contagio por sitio • Cuidado en casa • Mente positiva. • Recomendaciones de seguridad y salud para desplazamientos. • Claves de la vida en familia durante el aislamiento preventivo obligatorio. • Líneas de atención de Comisaria de Familia, para temas de violencia. • Información de pico y cedula.
.	vigilancia comunitaria con el Centro Hospital Divino Niño, ONU, OIM, Policía Nacional, Ejercito Nacional, ICBF. Se coordinó la jornada de salud medica que se realizó en el AETCR con las medidas y protocolos necesarios. ARN lideró carpa azul en escenarios de seguridad, educación, sostenibilidad económica, genero NNAJ, Y salud, con acompañamiento de Policía Nacional Ejercito Nacional, ICBF, Comisaria de familia, ONU, OIM, FARC, para realizar seguimiento a esta población. Se revisó avances en proyectos productivos individuales como colectivos con acompañamiento de PNUD, y el orientador productivo, seguimiento a iniciativas productivas que se llevan en el territorio para autoconsumo como el plátano, la yuca, tilapia, en acompañamiento con FAO y SENA, fortalecimiento de la Panadera para autoconsumo. Se realizó socialización tema de oferta educativa • Educación superior de con la Universidad de Nariño para hijos de excombatientes • Se fidelizo listado de estudiantes que continúan los estudios en acompañamiento con Concejo Noruego Se recibió vía virtual lineamientos y orientaciones. • la contingencia Covid 19, protocolo de atención en caso de síntomas y contagio de covid-19. • Taller de Educación Financiera, FINAGRO. • Implementación del programa Deportes + / Articulación ARN- Min. Deportes • Foro mercados campesinos. • Socialización resultados caracterización MAMBRU • Avances educativos Concejo Noruego. • Pausas activas. • Lineamientos para la seguridad de la información de ARN. • Orientaciones en discapacidades • SIR registro de ubicación • Registro autoevaluación de síntomas Covid 19 ALISTA

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MANUEL ANDRES REINA ORTEGA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**98.396.589**	CONTRATO No.	**123-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO AETCR LA VARIANTE**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el Municipio de Tumaco, La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por CODIV-19. durante el mes de agosto se concertó con la población, atenciones médicas, jornadas de salud, fidelización de la matriz de NNAJ del espacio, como el acompañamiento de la estrategia MAMBRU, en acompañamiento a las instituciones como Policía Nacional, Ejercito Nacional, ONU, además se concertó fechas para ITPS, Estrategia Carpa Azul, CTR, CDR y reuniones con la junta y líderes AETCR.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En el Municipio de Tumaco, La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por CODIV-19. durante el mes de agosto, se realizó la atención a la (67) personas en proceso de reincorporación en diferentes temas salud las medidas de contención ante la alerta por COVID 19, control prenatal, entrega de medicamentos tapabocas gel antibacterial, con participación de OIM y ONU seguimiento en casos de síntomas gripales, registrados en instrumento ARPA, Tele orientación en salud Call Center ARN , dadas las orientaciones de nivel central y directrices de orden nacional, departamental y Municipal, se continuo realizando fumigación en consultorio médico para la atención de jornadas, desinfección del espacio, adecuación de sitio en el caso de presentarse caso de Covid-19, se brindó información de promoción, prevención, en caso de los NNAJ, embarazadas, guía para padres sobre Covid-19, información de contactos para los casos de emergencia, guía emocional para personas que han sido diagnosticadas con Covid -19 y sus cuidadores, atención en casos de violencia, tramites como el de pago de la asignación mensual al municipio de Tumaco como Ricaurte. El NRC realiza acciones de acompañamiento en la zona realizó seguimiento en el tema de abastecimiento de víveres secos y frescos para un mes. Se realizó seguimiento a capacitación con profesional de ICA, FAO y Duvadier Astaiza, en temas de buenas prácticas orgánicas.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el Municipio de Tumaco, La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por CODIV-19. durante el mes de agosto, se promovió y fortaleció a las personas en proceso, a su núcleo familiar a que acudan a los servicios médicos, que presta el Centro Hospital Divino Niño y puedan mejorar su calidad de vida dadas las condiciones de emergencia sanitaria, y dadas las complicaciones que presenta el municipio frente a al número de contagiados tanto en el municipio como en el área rural, se realizó seguimiento el desembolso de la asignación mensual de las personas en el espacio.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado	En el Municipio de Tumaco, La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por CODIV-19. durante el mes de agosto, se facilitó el acceso a los programas de la ARN se realizó Acompañamiento al tema de asignación mensual, su respectivo cobro tomando las recomendaciones y medidas para este trámite. Se participó en reunión virtual de CTR donde se realizó seguimiento el plan operativo para el año 2020 con actividades tiempos y responsables para el proceso de reincorporación para continuar con las acciones de incidencia, con el acuerdo de Gobernación y las demás entidades comprometidas con el proceso de Reincorporación con la política dentro de los planes de desarrollo municipales y departamentales, como proyectos productivos, habitad y vivienda, seguridad, educación, generación de ingresos con participación activa del componente FARC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MANUEL ANDRES REINA ORTEGA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**98.396.589** CONTRATO No. **123-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO AETCR LA VARIANTE**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado	En el Municipio de Tumaco, La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por CODIV-19. durante el mes de agosto, se lideró de forma activa dos (2**)** reuniones de la estrategia de carpa azul comprendidas los días 6, y 20 donde participó Policía Nacional, Ejercito Nacional esquemas de protección, ONU, Personería, ICBF, NRC Promopaz, componente FARC, Administrador de la zona, donde se realzó Socialización de los temas de gestión del riesgo, la seguridad del perímetro de la zona y la convivencia ciudadana el tema comunitario que se desarrolla en el AETCR y en el municipio de Tumaco con las diferentes estrategias como MAMBRU y colores de Paz. El día 27 de agosto se llevó acabo sesión virtual de CTR donde se trataron temas referente plan operativo 2020, dimensiones de la ruta de reincorporación, seguridad del AETCR, salud, educación, incidencia política, proyectos individuales, colectivos, vivienda participaron activamente las diferentes instituciones como Policía Nacional, Ejercito Nacional, ONU, personería, ICBF, NRC, UNP, Hombres en marcha y Componente FARC, además temas de la población de Reintegración. Se participó los días 12, y 25 de agosto en dos (2) reuniones virtuales de ITPS, liderada por la ONU donde se trataron temas de seguridad del primer anillo correspondiente a los esquemas de protección desplazamientos, protegidos, solicitud de más personal, segundo anillo Policía Nacional, y tercer anillo Ejercito Nacional.
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el Municipio de Tumaco, La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por CODIV-19. durante el mes de agosto, Se apoyó a (67) Personas en reincorporación y sus familiares acompañando las gestiones sobre salud, seguridad, sensibilización de la amenaza del COVID 19, acompañamiento en tele orientación en salud en Colombia # 516, entrega de medicamentos tapabocas, gel antibacterial, como los desembolsos de los beneficios económicos, corresponsabilidad para la comercialización de los productos que se tiene como iniciativa en el territorio, seguimiento a los NNAJ de la estrategia MAMBU, con llamadas y entrega de Kits de Bioseguridad, material cartillas, mercado para el núcleo familiar de los participantes
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el Municipio de Tumaco, La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por CODIV-19. durante el mes de agosto Se cargó en el sistema SIR doscientas (200) atenciones individuales realizadas durante este periodo, se registró en el instrumento ARP 36 seguimientos en tema de salud, ARN, actualización de bases de Reincorporación, la participación Activa, en temas, articulación de políticas para la implementación de la reincorporación
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el Municipio de Tumaco, La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por CODIV-19. durante el mes de agosto Se realizó el registró asistencia de las sesenta y siete (67) PR, se registró en SIR cierre de formaciones académicas, al igual que la apertura de las misma, además, de acuerdo con el Artículo 9 de la Resolución 0796 del 16 de marzo de 2020, en la Resolución 2089 del 25 de junio de 2018" y con las indicaciones del MEM 20-004535 en lo que respecta a la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos, Se presentó en tiempo el informe de actividades correspondiente al mes de agosto, se presentó cuatro (2) informes de carpa azul, Se dio trámite a los documentos de gestión, de asistencia psicosocial integral, se cargó atenciones (36) en el instrumento ARPA, se realizó acompañamiento de Tele orientación a las personas que presentaban dificultades de salud, documentación para vinculación de la PR con Gobernacion de Nariño, orientación en los diferentes decretos de Covid 19, compensación económica los que tiene este derecho, recolectar información en temas de discapacidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MANUEL ANDRES REINA ORTEGA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**98.396.589**	CONTRATO No.	**123-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO AETCR LA VARIANTE**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el Municipio de Tumaco, La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por CODIV-19. durante el mes de agosto Se participó activamente en reuniones de mejoramiento de capacidades psicológicas para respuesta en pandemia Covid 19, violencia de género, pausas activas. En este periodo se realizó entrega del informe bajo correo electrónico del mes de agosto, informe de carpa azul y de la sesión del CTR se envió oportunamente documentos solicitados como matrices de seguimiento, base de caracterización reincorporación.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el Municipio de Tumaco, La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por CODIV-19. durante el mes de agosto se cumplió con las obligaciones establecidas y asignadas por el supervisor y se entrega el presente informe con base en las obligaciones y objeto contractual. Además, se apoyó a líder del componente FARC enlace de reincorporación para realizar la logística y convocatoria de las diferentes actividades que se desarrollan en el A ETCR vereda la variante.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el presente periodo se cumplió con las obligaciones establecidas en los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.

MANUEL ANDRES REINA ORTEGA

MANUEL ANDRES REINA ORTEGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 DE AGOSTO DE 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"